La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad. UNION LABEL

Año I—No. 3. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Domingo Octubre 11, 1914. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

HABLA EL GOBERNADOR YAGER.

Las demandas de la Federación Libre son consideradas.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, colocada en su sitio de honor reconoce los buenos deseos del Representante del Gobierno Americano en Puerto Rico.

Para conocimiento general de los trabajadores y de todo el pueblo de Puerto Rico, publicamos más adelante la contestación que nos remite el Honorable Gobernador de la Isla, respondiendo a la documentación que por orden de la Convención Obrera, le entregara la Comisión de la Federación Libre en Septiembre 21 del corriente año.

La respuesta del Gobernador merece ser detenidamente estudiada muy especialmente por todos los elementos obreros de Puerto Rico, para que ellos de manera directa conozcan las francas declaraciones del Jefe Ejecutivo de Puerto Rico, y los buenos deseos que le animan en ayudar a la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico en sus esfuerzos por mejorar las condiciones del pueblo productor de la Isla. La debida atención está siendo prestada a nuestras demandas, y si el concurso desinteresado es prestado en esta ocasión, por todos aquellos que disponen de alguna fuerza de opinion, a la obra de levantamiento social, moral y económico iniciada por la Federación Libre desde hace más de 14 años, y favorecida y apoyada por el actual Gobernador de la Isla, indudablemente que los mayores éxitos han de coronar nuestros esfuerzos, para bien de los trabajadores de Puerto Rico, y para gloria de los que cooperan a la realización de éstas ideas.

Si el Gobernador de la Isla lograra inclinar el rumbo de la Legislatura en el sentido que nos ha expresado, indudablemente que los trabajadores en no lejana fecha tendrán motivos mas que justificados para agradecer los beneficios que de una labor practica y rápida recibieran.

Correspondemos al Honorable Gobernador Yager expresándole el testimonio de nuestro más sincero reconocimiento, y nuestro concurso en favor de la solución, de los problemas sociales esbozados por el Gobernador y por nosotros, o por cualquiera persona interesada en mejorar las condiciones del pueblo, será desinteresadamente prestado en todo tiempo.

La Comunicación del Gobernador dice como sigue:

Señor:

Según lo prometí, he leído con cuidado y considerado detenidamente la exposición que me entregó el día 21 de Septiembre último una comisión de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Dejaré a un lado las censuras sin fundamento y las insinuaciones personales contenidas en vuestra exposición, declarando sencillamente que la acción del Gobierno no puede ser influenciada en modo alguno por tales medios

Limitaré mi atención por ahora a los más importantes problemas económicos y sociales discutidos en vuestra exposición, problemas que he estado estudiando desde que llegué a Puerto Rico, y en los cuales tengo gran interés.

Primero, deseo manifestar que me complace en alto grado ver que la Federación de los Trabajadores está discutiendo y estudiando seriamente lo que yo considero el más importante y fundamental de todos los problemas que tiene delante el pueblo de Puerto Rico, a saber: el de mejorar las condiciones de vida de la gran masa del pueblo de esta isla. El mejoramiento de las condiciones de la vida y la ampliación de las oportunidades para el pueblo trabajador de Puerto Rico es, a mi juicio, el problema de todos los problemas que debemos tratar de resolver, y un proyecto, no importa cual sea, práctico o plausible para realizar esto, que pueda ser sugerido por cualquiera, instantáneamente domina mi atención; y quien quiera que demuestre algún interés verdadero en llevar a cabo este gran propósito puede contar con mi cooperación.

Es muy conveniente que la Federación de Trabajadores se ocupe de este gran problema social y lo estudie, pues cualquiera cosa que se haga o se intente hacer en el sentido de remedios por parte del Gobierno o de algún otro organismo, debe hacerse en cooperación con los mismos trabajadores, quienes tienen la obligación de aumentar, por medio de sus propios esfuerzos y sacrificios, las oportunidades que puedan serles facilitadas.

Los asuntos discutidos en vuestra exposición son muchos, y entre ellos hay bastantes materias de gran importancia, tales como el señalamiento de los muchos males y dificultades determinados que sufre el pueblo trabajador de Puerto Rico, y para los cuales se indican ciertos remedios específicos. Aunque quizá pueda haber alguna diferencia de opinión respecto a lo practicable de algunos de los remedios indicados, no puede haber duda alguna sobre la existencia de los males, así como tampoco de que deben emplearse enérgicamente todos los recursos legales posibles para encontrar y aplicar un remedio a ellos.

Entre los males mencionados están el aumento en el precio de los artículos alimenticios desde que estalló la gran guerra europea, la carencia de trabajo para muchos trabajadores, el absentismo, el alto alquiler de casas que los trabajadores tienen que pagar, y el exorbitante tipo de interés cargado por préstamos.

Todos estos males existen aquí en la Isla, y perjudican y oprimen más fuertemente al trabajador, que es el que menos puede soportarlos. Como he dicho antes, todos los medios posibles deben emplearse por el Gobierno para hacer cesar esos males.

Volviendo ahora a los remedios específicos recomendados, todos ellos exigirán quizá la intervención de la Asamblea Legislativa, y la mayor parte de ellos encontrará sin duda muchas dificultades al entrar en los detalles de su aplicación práctica; pero los principios generales y el propósito que sirven a ellos de fundamento son, a mi juicio, enteramente convenientes y contribuirían al bienestar de la comunidad.

Entre los remedios indicados en vuestra exposición hay dos en particular de cuyo propósito general y posibilidad de realización deseo hacer constar mi aprobación más completa, a saber:

(1) Deben encontrarse y aplicarse por el Gobierno medidas para estimular y procurar a los trabajadores de Puerto Rico, por medio de su trabajo, la adquisición en propiedad de pequeñas parcelas de terrenos para construir en ellas sus casas y para cultivar en los distritos rurales, sus huertos para el sostenimiento de sus familias. A este fin, los terrenos públicos, que no sean necesarios para própositos públicos y de los cuales pueda disponerse para los usos antes indicados, deben ser divididos entre los trabajadores de acuerdo con algún plan de distribución que sea justo para todo el pueblo. He meditado mucho sobre esta cuestión. Encuentro que la mayor parte de las parcelas de terrenos públicos no han sido nunca medidas ni examinadas para averiguar con exactitud sus colindancias o su naturaleza. Los títulos de dominio son también a menudo confusos, y serán necesarias muchas investigaciones y alguna legislación para llegar a un plan práctico que realice esta deseable reforma. No obstante, sinceramente estoy en favor de que se emprenda inmediatamente esta obra y me propongo hacer recomendaciones tendentes a este objeto a la próxima Asamblea Legislativa.

Mientras tanto, como una medida de alivio provisional y como un paso preparatorio, se creyó conveniente por el Negociado del Trabajo dirigir una carta a los terratenientes de la Isla para que estimulen a sus trabajadores que actualmente están viviendo en sus terrenos, a cultivar huertos, concediéndoles, para este propósito, el uso de un pequeño trozo de terreno inmediato a sus chozas. De este modo, los trabajadores no sólo podrían asegurar el alimento para sus familias en estos penosos momentos, sino también adquirir valiosa experiencia en el cultivo y preparación de aquellas frutas, legumbres y hortalizas que puedan resultar más adecuadas para el uso de ellos en esta clima. Y si los terratenientes en general atendieran prontamente esta recomendación, no solamente favorecerían sus propios intereses inmediatos, sino harían una cosa útil y loable que directamente conduce hacía la consecución de mejores condiciones para los trabajadores.

(2) Sinceramente patrocino el establecimiento en Puerto Rico de algunas institutciones financieras como la que habéis descrito bajo el nombre de "Banco del Pueblo." Entiendo por esto una institución bancaria poseída o controlada por el Gobierno, que haga préstamos a largo plazo y a un tipo bajo de interés, a los terratenientes pobres y a los trabajadores que deseen convertirse en terratenientes.

Desde mi llegada a Puerto Rico he estado trabajando en un plan para conseguir la organización de un banco de esta clase. Al principio intenté inducir al capital para que organizase por sí mismo dicho banco con arreglo a la ley aprobada recientemente outorizando "El Banco Insular de Puerto Rico". Encontrando esto imposible, dirigí entonces mi atención a los varios proyectos de ley pendientes de aprobación en el Congreso de los Estados Unidos, que tienen por objeto la formación de un sistema de bancos agrícolas en todos los Estados Unidos, con el fin de facilitar recursos en las más favorables condiciones a todos los agricultores y pequeños terratenientes de toda la nación. Traté de hacer que cualquiera ley de esta índole que pudiera ser aprobada por el Congreso, como, por ejemplo, el llamado "Proyecto de Ley Fletcher," fuera aplicable a Puerto Rico, de modo que los terratenientes pobres y también los que desaran obtener préstamos para convertirse en terratenientes, pudieran tener parte en los beneficios de dicha ley. Siento manifestar que el Congreso no ha aprobado aún ninguna ley de esta índole, debido a la urgente necesidad de atender a otras cuestiones; pero la demanda de una ley de tal naturaleza es general, y estoy convencido de que una será aprobada dentro de poco tiempo.

Mientras, a mi juicio, la forma de banco agrícola más segura y deseable para Puerto Rico sería la de uno que fuese incorporado por virtud de una ley general de los Estados Unidos, no obstante, si no puede conseguirse un establecimiento de esta clase dentro de un tiempo razonable, yo patrocinaré cualquier otro esfuerzo para crear un "Banco Insular de Puerto Rico," que en realidad de verdad será un "Banco del Pueblo" funcionando para todo el pueblo, especialmente para los terratenientes pobres y pequeños agricultores.

Respecto a las cuestiones del aumento de precio en los artículos alimenticios y mercados públicos municipales, no tengo en la actualidad nada que añadir a la manifestación hecha en 21 de Septiembre, sino decir que si cualquier miembro de la Federación de Trabajadores tiene pruebas de alguna combinación entre comerciantes o de algún aumento ilegal en los precios, el Gobierno recibirá gustosamente tal información y la utilizará para perseguir a los delincuentes hasta donde lo permita la ley.

El asunto de la actitud de la Policía Insular durante la reciente huelga será objeto de consideración personal especial.

Finalmente, deseo repetir de una manera completamente amistosa mi anterior advertencia de que los trabajadores observen escrupulosamente la Ley; permitidme especialmente recordar a los oradores la responsabilidad que contraen con sus oyentes, a quienes ellos tratan de guiar y estimular en sus ideas sociales y económicas. Los oradores que defienden la causa del pueblo deben cuidar de no infringir las leyes hechas por los representantes de ese mismo pueblo en la Asamblea Legislativa. Las leyes sobre calumnia, incitación a la violencia y perturbación del orden público, figuran en los libros de estatutos para que sean observadas por todos los ciudadanos. Es el sencillo deber de la policía y de las cortes obligar al cumplimiento de estas leyes a todas las personas por igual. Si, como vosotros decís, "los oradores del pueblo han sido encarcelados," habrá sido por infracciones de la Ley, de las cuales ellos fueron debidamente convictos por una corte de justicia. Aquellos que censuran los privilegios no deben pedirlos para ellos mismos—sobre todo el más odioso de todos los privilegios, esto es, el de infringir la ley impunemente.

Por otro lado, nada de lo antes expuesto significa que un funcionario del Gobierno no esté sujeto en todo tiempo a una crítica razonable y franca respecto al modo de cumplir sus deberes. El fundamento de una democracia descansa sobre la libertad de palabra y sobre el derecho de los ciudadanos a discutir y criticar libremente la forma en que los funcionarios del Gobierno desempeñan sus deberes oficiales, y todo funcionario del Gobierno Insular admite gustosamente la discusión franca de sus actos y de su conducta.

Muy respetuosamente,

(Firmado) **ARTHUR YAGER**
Gobernador.

Sr. Santiago Iglesias, Presidente Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, San Juan, P. R.

CUENTO

ENEMIGOS PASADOS

I.

—Me deja usted fría.

—Pues, hija, como se lo cuento .

—¡Parece imposible! Vamos, veo que no se puede uno fiar de nadie. Y parecía una chica tan inocente, tan modosa--- Mire usted, doña Micaela, no hay que darle vueltas: si quiere usted una chica field, honrada, trabajadora y buena, no tiene usted más remedio que acudir a las Hermanas del Servicio Intimo, que proporcionan unas chicas que no hay más que pedir--- Yo esto lo sé de oídas, poque en casa ya sabe usted que mi cuñada es la que hace todo; pero lo he oído decir a mucha gente--- Y usted que tiene pollitos en casa, que ya son unos hombres--- No, por Dios, no se fíe usted de esas lagartonas, que un día la podrían traer un conflicto--- ¿Quiere usted que yo vea a las Hermanas? Yo sé bien lo que usted necesita---.

—Sí, sí, véalas usted, porque yo ya estoy aburrida de lidiar con estas mujeres--- Quizás el tener que servir sea una desgracia, pero la señora que las tiene que soportar, ya lleva su cruz--- Procure usted que mi marido no se entere--- ¡Cómo tiene esas ideas!

—Descuide usted, ya sabe usted que yo sé hacer bien las cosas---

II.

—Pero, oye, ¿de dónde has sacado a esta criada?

—Pues me la envió la carnicera.

—No sé, la encuentro un no sé qué me repele--- Siempre anda de puntillas, con aire de misterio, parece una espía. Ayer te la encontré revolviéndo en los papeles de mi mesa de despacho---

—Son manías tuyas--- Estaría limpiando la mesa---

—Esta mañana andaba en camisa por el pasillo--- Cerca del cuarto de Manolito---

—¡Ave María! Habría ido al retrete. Siempre piensas lo peor--- Lo que es que como esta chica es modosa, humilde y sencilla, a tí no te gusta--- Tú quisieras que fuera como la Ramona, aquella vaca sin cencerro que te tiraba de los bigotes y te entraba el agua caliente cuando estabas en calzoncillos--- Sí, sí, ya te entiendo---

III.

—Si no fuera usted la que me lo contaba no lo creería.

—Pues créalo usted, ¡un escándalo, señora, un escándalo! Un par de pendientes míos, dos cubiertos de plata, una docena depañuelos, y diez o doce cartas de Romanones que guardaba mi esposo como oro en paño--- Y no era esto lo peor, sino que desde la primera noche se coló en el cuarto de Manolito--- Ya ve usted, ¡con un joven de dieciocho años!--- ¡Fíese usted de las criadas piadosas! ¡Buenas joyas tienen las Hermanas! He tenido un disgusto, que le digo a usted---

—Yo, doña Micaela, lo siento en el alma--- Mi intención fué buena--- ¡Las había oído elogiar tanto!

—Pues que se las quede quien quiera. ¡Esas sí que son enemigos pagados! Prefiero cien veces a la Ramona...

Fray Gerundio.

GOVERNOR YAGER REPLIES.

The Demands of the Free Federation are Considered.

The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico in their proper place of honor recognize the good wishes of the Representative of the American Government in Porto Rico.

For the general information of the workingmen of Porto Rico and of the whole people, we publish herewith the answer of the Governor of Porto Rico, who was kind enough to forward us an answer to the demands emanating from the Workingmen's Convention delivered to his Honor by a Commission chosen by the Free Federation on Sept. 21 ultimo.

The answer given by the Governor deserves careful study, specially so by the workers of Porto Rico in general, so that they may know of the frank statements of the Chief Executive of this Island, and of the good wishes that prompt him in helping along the good wishes of the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico in their efforts to better the conditions of the producers of wealth of the Island. Due consideration is being given to our demands, and if the assistance, disinterested, as it were, is assured in this case, by such as have some weighty opinion on the subject, to the task of social, moral and economic uplift carried on by the Free Federation during the last fourteen years, and favored and upheld by the preesnt Governor of the Island, the greatest of success must certainly crown our efforts in behalf of the workers of Porto Rico and will redound to the glory of such as cooperate in the realization of this idea.

If the Governor of the Island shall direct the course of legislation in the channels of which he has mentioned to us, the workers will certainly have just motives of satisfaction at no late date for being thankful over the benefits of such a practical and rapid measure.

We wish to concur with the Honorable Governor Yager and express to him our most sincere thanks, and promise to give him any assistance that we can in the solution of the social problems as outlined by the Governor himself and by ourselves, or by any other person who takes a real interest in bettering the conditions of the people. This assistance, we repeat, will be cheerfully furnished at all time.

The following is the communication of Governor Yager;

Sir:

According to promise I have carefully read, and earnestly considered the communication handed to me by your Committee on the 21st ultimo.

I shall put aside the unsupported criticism, and the improper personal insinuations contained in your communication, with the simple statement that, of course, the action of the Government cannot be influenced at all by such means.

I shall confine my attention for the present to the more important economic and social problems discussed in your communication, problems which I have been studying since I first came to Porto Rico and in which I have great interest.

First, I desire to say that I am greatly gratified to see that the Federation of Labor is seriously discussing and studying what I consider the most important and fundamental of all the problems confronting the people of Porto Rico; namely, that of improving the conditions of living of the great mass of the people of this island. The raising of the standard of life and the broadening of the opportunities of the laboring people of Porto Rico is to my mind the problem of all problems for us to try to solve, and whatever practical or plausible scheme for doing this that may be suggested in any quarter instantly commands my attention; and whosoever shows any real interest in accomplishing this great purpose may rely upon my cooperation.

It is eminently proper that the Federation of Labor should take up and study this great social problem, for whatever is done or attempted in the way of remedies by the Government or any other agency, must be done in cooperation with the laborers themselves who must supplement by their own efforts and sacrifices the opportunities that may be given them .

Your discussion of subjects takes a wide range and includes many matters of great importance, such as calling attention to many specific evils and difficulties endured by the working people of Porto Rico and suggesting certain specific remedies. While there may be perhaps some difference of opinion as to the practicability of some of the remedies suggested, there can be no doubt as to the existence of the evils, and there is just as little doubt that every possible legal means should be energetically empolyed to find and apply a remedy for them.

Among the evils mentioned are the increase in the price of foods since the great European war, the unemployment of many working people, absentee landlordism, the high house rents that laborers have to pay, and the exorbitant rates of interest charged for money loans.

All these evils do exist here in the island and they hurt and pinch most grievously the working people who are those least able to endure them. As stated above, every possible means ought to be employed by the Government to abate them.

Turning now to the specific remedies suggested, all of them will perhaps require legislative action, and most of them will doubtless encounter many difficulties in arranging the details of their practical application, but the general principles and purpose underlying them are, in my judgment, entirely proper and would make for the common good.

Of the general purpose and feasibility of two of them in particular I want to record my emphatic approval; namely,

(1) Means should be found and applied by the Government to encourage and enable the laborers of Porto Rico, through their labor, to acquire the ownership of small parcels of land upon which to build their homes, and in the rural districts to cultivate their gardens for the support of their families. To this end the public lands, not necessary to be used for public purposes and suitable for the uses above indicated, should be divided among the laboring people in accordance with some plan of division that would be fair to all the people. I have already given much thought to this matter. I find that most of the tracts of public lands have never been surveyed or examined to ascertain accurately their boundaries or their character. Titles also are frequently confused and much investigation and some legislation will be necessary to work out a practical scheme for accomplishing this desirable reform. Nevertheless, I heartily favor the immediate undertaking of this work and propose to make recommendations to the next Legislature looking to this end.

Meanwhile, as a measure of temporary relief and as a preparatory step, it was thought advisable by the Bureau of Labor that a letter be sent out to the landholders of the island to encourage their laborers who are now living upon their lands to cultivate gardens and to grant them the use of a small plat of land near their cottages for this purpose. In this way the labores would not only be able to secure food for their families in this trying time but also acquire valuable experience in the cultivation and management of such fruits and vegetable as may prove most suitable for their uses in this climate. And if the landholders would generally promptly adopt this suggestion, they would not only advance their own immediate interests, but would do a praise-worthy and helpful thing leading directly toward the goal of better conditions for the laborers.

(2) I heartily favor the establishment in Porto Rico of some such financial institution as you have described under the hame of a Peoples' Bank. I mean by this a banking institution either owned or controlled by the Government which would make long-time loans at low rates interest to the poor landholders and to working men desirous of becoming landholders.

Ever since coming to Porto Rico I have been working on a plan of securing the organization of a bank of this character. At first I attempted to induce sufficient capital to organize itself under the law recently pased authorizing "The Insular Bank of Porto Rico." Finding this impossible, I then turned my attention to the various bills pending in the Congress of the United States having for their object the formation of a system of farm-land banks all over the United States for the purpose of extending credit on the most favorable terms to all the farmers and small landholders throught the country. I sought to bring it about that any legislation of this very desirable sort that might be passed by Congress, as for example the so-called Fletcher Bill, would be applicable to Porto Rico, so that the poor landholders and also those who desired to secure loans in order to become landholders might share in its benefits. I regret to say Congress has not yet passed any law of this sort owing to pressure of other subjects; but there is wide-spread demand for such a law, and I am satisfied that one will be enacted before long.

While in my judgement, the safest and most desirable form of agricultural bank for Porto Rico would be one that was chartered by a general law of the United States, nevertheless, if one of this sort cannot be secured within a reasonable time, I shall favor another effort to create an "Insular Bank of Porto Rico" which shall in real truth be a "Peoples' Bank" operated for all the people, escpecially the poor landholders and small farmers.

Upon the subjects of increased prices of foodstuffs and Municipal Markets, I have at present nothing further to add to the statement made on September 21st, except to say that if any member of the Federation of Labor has proof of any combination among merchants or of any illegal increase in prices, the Government will be glad to receive such information and use it for the prosecution of the offenders to the full extent of the law.

The matter of the action of the Insular Police during the recent strike will be made a subject of special personal consideration.

Finally, I desire to repeat in all friendliness of spirit my previous caution that the laborers scrupulously observe the law—especially let me remind the orators of their responsibility to their hearers whom they are seeking to guide and stimulate in their social and economic ideas. Orators who are pleading the people's cause should be careful not to violate the laws made by the people's representatives in the legislative assembly. The laws as to slander, inciting to violence, and disturbance of the peace, are plainly inscribed upon the statute books for the observance of all citizens. It is the duty of the police and the courts to enforce the observance of these laws upon all persons alike. If, as you state, "the people's orators have been put in jail," it must have been for violations of the law, of which they were duly convicted by a court of justice. Those who decry privilege must not themselves ask for privilege—above all the most odious of all privileges, namely, the privilege of violating the law with impunity.

On the other hand, nothing in the above implies that any officer of the Governments is not open at any time to decent and candid criticism as to the manner in which he administers his office. The foundation of a democracy is laid in freedom of speech and in the right of the citizens freely to

(Continued on page 4.)

¿Qué es Justicia?

(Del "Porto Rico Progress")

"Al presentar ante el Gobernador Yager las demandas que aliviaran el presente costo de la vida y mejoraran otras condiciones de vida, las representantes de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, adoptaron simplemente, los mismos métodos para hacer conocer sus necesidades, que los puestos en práctica por los azucareros en sus peticiones de alivio de los efectos de la reducción de la tarifa, o el de los cafeteros en su deseo de obtener recursos para llevar su fruto a un buen mercado.

Que el comité de los obreros consistiera de algunos 2,000, en vez de media docena de hombres escojidos no altera el fondo de la cuestión ni lo diferencia de ninguno de los otros comités, que representa una industria o un negocio cualquiera. Que el comité de los trabajadores se desorganizó súbitamente, ya porque así había sido arreglado de antemano por algunos miembros de los más radicales, o porque otros estuvieran determinados a desacreditar a los trabajadores, lo que fué una mala fortuna para los obreros más que para nadie, pero no por ello disminuye la seriedad de las demandas que habían sido presentadas al Gobernador.

Aunque la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, puede tener no más de 10,000 entre sus miembros, ella representa suficientemente una mayoría de los ciudadanos de Puerto Rico, en sus esfuerzos para obtener mejores condiciones de vida por medio de adecuados salarios y disminuir el costo de las necesidades de la vida. Y en eso, ella representa la gran mayoría de toda la población de la Isla, que necesita que se dé a los trabajadores las más cuidadosas consideración.

Primeramente, los trabajadores necesitan justicia, y es dudoso si existe alguien que los critique por expresar la opinión que es un derecho fundamental de todo pueblo de la isla, y es "que cada miembro de la comunidad tenga la oportunidad de asegurar su bienestar por su propio trabajo, como así todos aquellos que dependen de él, y además, que todas las leyes del país obliguen al gobierno a defender a las masas en contra de toda desconsiderada explotación."

En todo ello no se ve ciertamente que haya nada injusto en tales deseos. Hasta que grado de extensión se desea que estas condiciones no existan y lo que el gobierno puede hacer para obtener un cambio de las mismas, es un asunto de profunda reflexión.

Uno de los principales deseos expresados en la exposición escrita dada al Gobernador, es que se conceda a pequeños labradores, las tierras del gobierno y si es necesario que el gobierno provea a estos labradores de semillas, de instrumentos y recursos hasta la primera cosecha. Y para justificar esta súplica, los trabajadores hacen referencia al hecho de haberse conseguido más de $4,000,000 para el proyecto de irrigación "para proteger las industrias de los ricos terratenientes del Sur de la Isla", y sugieren que el gobierno "debe obtener el dinero de la misma manera", para ayudarlos.

Continuando, los obreros manifiestan en su petición al Gobernador que:

"Es posible que aquellas colectividades de fuerza política en el país, y los hombres que las dirigen, y el mismo gobierno entiendan que nuestras soluciones económicas y sociales, son falaces, y que la legislación que proponemos para producir la vida intensa, la felicidad y el trabajo compensador en las masas puertorriqueñas, es utópico." De todas maneras, repetimos la solicitud que se adopte el siguiente plan:

1.—Las tierras de Puerto Rico no productivas, sean ellas privadas o especialmente del gobierno, deben ser convertidas en granjas agrícolas y entregadas a familias de campesinos trabajadores en calidad de propiedad gratuita y permanente, y en no menor cantidad de cinco y diez cuerdas, a fin de que las preparen para la siembra, y puedan construir en las mismas sus hogares, todo ello con la asistencia financiera y legal del gobierno, y mantener el trabajo de recolección de las primeras cosechas, cooperando a la vez a la apertura de las obras públicas para proporcionar trabajo."

2.—El gobierno debe adelantar préstamos adecuados de dinero a los agricultores, al interés del 4 por ciento aunal, para ser invertidos en el desarroyo de las granjas agrícolas, como así también, la ayuda gubernamental debe ser dada a los constructores de hogares, prestándoles dinero al 4 por ciento (4%) habilitando así a millares de ciudadanos, a tener sus propios hogares, relevándolos de ese modo, de todo agiotismo puesto en práctica por los especuladores de casas.

3.—Un Banco del pueblo controlado por el gobierno, en conexión con las oficinas de ahorros postales, debe ser establecido en el país, y en cuyo Banco existirá un Departamento con oficinas en todas las administraciones de correos de la isla, en que todos los ciudadanos bajo los auspicios del gobierno puedan obtener los préstamos agrícolas o industriales con todas las facilidades y seguridades necesarias, al 4% anual y por plazos no menores de veinte años.

4.—El gobierno se reserva la autoridad para proporcionar a los municipios, los medios de instalar mercados públicos para regular el precio de la subsistencia, y hacer frente a toda tentativa de monopolio y agiotaje por parte de cualquier división del comercio, y para ello contratar directamente la importación de los artículos más indispensables a la vida del pueblo."

Los trabajadores son muy concretos en su petición de remedios específicos y para condiciones conocidas. Y al hacerlo así, han planteado uno de los problemas más fundamentales que tiene frente a sí no solamente Puerto Rico, sino el mundo entero, al presente. Ellos parece que necesitan todo eso para asegurar su parte de felicidad, ya que por uno solo no necesitamos tomarnos el trabajo de determinar lo que es justicia o como debe ser ella impartida."

SOCIALISTAS INTERNACIONALES

Manifiesto del partido socialista italiano.

¡Trabajadores italianos!

Un nuevo y más horrendo torbellino de violencias amenaza la paz y la civilización europeas. Las corrientes reaccionarias y miiltaristas del Imperio Austro-húngaro se han desencadenado contra la independencia de la nacionalidad servia, y no podemos prever cuál será la extensión, la duración ni la repercusión de tal agresión. Italia puede ser envuelta en este torbellino por sus Tratados con Francia y con Alemania. Pero, por misteriosos Tratados de alianza, de los que el país ignora el alcance y las condiciones, no queremos asumir la responsabilidad ni tolerar la convivencia con carnicerías internacionales. Pensad los trabajadores que, por la fuerza de estos Tratados, mañana, vosotros y vuestros hijos y vuestros hermanos, la riqueza y la civilización de Italia, pueden ser sacrificados en una horrible guerra de intereses dinásticos. Frente a este peligro debéis reclamar e imponer al Gobierno la más absoluta neutralidad. El interés del proletariado de todas las naciones es impedir, circunscribir y limitar todo lo que sea posible un conflcto armado, útil sólo para el triunfo del militarismo y del mercantilismo parasitario de la burguesía. Vosotros, proletarios de Italia, que también en pleno período de crísis y de desocupación—triste consecuencia de la empresa líbica—, ya supistés, en la reciente huelga general, dar prueba de vuestra fuerza, de vuestra conciencia de clase, de vuestro espíritu de sacrificio, debéis estar ahora pronto a no dejar que arrastre a Italia en el barateo de la espantosa aventura.

Mientras los trabajadores de las otras naciones se unen en imponente manifestación y agitan la bandera de la Internacional, para oponerse al inminente peligro de una guerra enropea, nosotros creemos que es nuestro deber sembrar la alarma entre vosotros, a fin de que estéis preparados para reprimir los criminales propósitos de los Gobiernos burgueses por todos los medios y en todas las formas de acción que los acontecimientos exijan.

¡Compañeros trabajadores!

Recogeos en vuestros Círculos, aunad al proletariado en libres comicios, donde quiera que alcance la voz de nuestro Partido: en el Parlamento, en las Provinvias, en los Municipios; alzad alto y fuerte vuestro grito: ¡Abajo la guerra! ¡Viva la Internacional proletaria! ¡Viva el socialismo!

La direción del P. S. I., Bacci, Balabarof, Barberis, Della Seta, Marabini, Grampolini, Ratti, Sangiorgi, Serrati, Smarti Vella, Zerbini; Constantino Lazzari, secretario.

DECLARACION DEL SECRETARIO SOCIALISTA INTERNACIONAL.

El Secretario socialista internacional ha oido hoy, en su sesión de 29 de julio, a los delegados de todas las naciones amenazadas por la guerra mundial, exponer la situación político de todos los países. Por unanimidad hace una obligación de los proletarios de todas las naciones interesadas, no solamente el proseguir, sino en intensificar aún sus demostraciones contra la guerra, por la paz y por el arreglo arbitral del conflicto austroservio.

Los proletarios alemanes y franceses, ejercerán sobre sus Gobiernos una presión más enérgica que nunca, a fin de que Alemania ejerza sobre Austria una acción moderada, y que Francia consiga que Rusia no se mezcle en el conflicto. Los proletarios de Inglaterra y de Italia, por su parte, apoyarán esta labor con todas sus fuerzas.

El Congreso, convocado urgentemente en París, será la expresión vigorosa de esta voluntad pacifista del proletariado mundial

LOS SOCIALISTAS EN BELGICA.

Para facilitar la defensa del país y las disposiciones del Gobierno.

La primera decisión que se adoptó fué la de renunciar, desde aquel momento, a toda manifestación en las calles, a fin de evitar tumultos e incidentes lamentables. No se hacía, pues, ya la manifestación de mujeres proyectada en Bruselas. Los trabajadores irían a saber noticias a sus Casas del Pueblo, y se apretarían fielmente alrededor de los hombres de confianza del Partido para facilitar de todo corazón su labor.

LOS SOCIALISTAS EN LA CAMARA

Debiendo abrirse las Cámaras el jueves próximo, el Consejo general decidió que el Grupo socialista votará los créditos necesarios a la movilización y a la manutención de los soldados y la población civil. Emilio Vandervelde haría una declaración a este propósito.

Se acordó también que una delegación, compuesta por Vandervelde, Hubin, Wauters, Brunet, Bertrand, Royer, Delannoy y Serwy, solicitara una entrevista con el ministro para tratar del aseguramiento de los víveres y de medidas contra la especulación.

EL MANIFIESTO DEL CONSEJO GENERAL.

A L P U E B L O.

La guerra europea se ha declarado. En algunos días, en algunas horas quizá, millones de hombres que desearían vivir en paz, van a ser arrastrados contra su voluntad, a la más espantosa de las matanzas, por por tratados que no han consentido, por voluntades que les son extrañas.

La democracia socialista no tiene ninguna responsabilidad en ese desastre.

No ha retrocedido ante nada para advertir a los pueblos, para impedir la locura de los armamentos, para conjurar la catástrofe que va herir a la comunidad europea.

Pero hoy el mal está hecho, y por la fatalidad de los acontecimientos, un pensamiento nos domina: pronto, acaso, tengamos que aprestar nuestro esfuerzo para detener la invasión de nuestro territorio.

La haremos con el corazón tanto más enardecido, cuanto que defendemos contra la barbarie militarista la neutralidad y la misma existencia de nuestro país. Tendremos la conciencia de que servimos la causa de la democracia y de las libertades políticas en Europa.

Nuestros camaradas, que han sido llamados bajo la bandera, demostrarán cómo saben comportarse ante el peligro los trabajadores socialistas. Pero cualesquiera que las circunstancias sean, donde se encuentren, les pedimos que no olviden jamás, en medio de los horrores que vean cometer, que pertenecen a la Internacional obrera, y que sean, en toda la medida compatible con su legítima defensa individual y la de su país, fraternales y buenos.—El Consejo general del Partido obrero belga.

MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA PORTUGUES.

Europa está en guerra. Una vez más las ambiciones y los intereses egoistas del imperialismo impelirán pueblos contra pueblos en una lucha fraticida, llevando el luto, el hambre y el dolor a los hogares de miles y miles de familias.

El imperialismo desentendiéndose de los intereses de los pueblos, sacrificó la civilización a sus desmedidas ambiciones y a sus orgullosos odios de patrioterismo criminal.

La obra de civilización va a derrocarse ante el tronar del cañón, el silbar de la fusilería y las cargas de caballería. La muerte va a sustituir a la vida de los pueblos. El proletariado, que en tiempo de paz sirve para ser explotado, para alimentar al capitalismo, ahora va a ser carne de cañón.

Atravesamos un momento de peligro. A cualquier lado que se incline el triunfo de las armas, la reacción podrá triunfar si la Internacional socialista obrera no puede rehacerse. Si venciera Alemania, quedaría victorioso el más insolente imperialismo; si fuera Rusia, triunfaría el absolutismo más despótico.

Este es el dilema a que nos ha conducidoel gesto criminal de Austria con su provocadora actitud contra Servia, que arrastró a la conflagración general a las grandes potencias de Europa.

La hora es de peligro, repetimos. Ninguna nación en Europa tiene su territorio asegurado, ante la enormidad del conflcto, contra una invasión guerrera.

En este momento nos incumbe llamar la atención del proletariado portugués hacia los peligros que pueden sobrevenir para la existencia de la República en Portugal con el estado de guerra de Europa. Toda la cautela es poca contra cualquier audaz golpe de mano.

La acción del proletariado ha de estar basada en la máxima prudencia para que la situación interior no se agrave y no haya pretextos para insolentes acometidas hechas a cubierto de la intolerable situación que atravesamos.

El pánico financiero es terrible. La ruina económica de los Estados europeos es de temer. Tras la guerra vendrá la miseria, el hambre y acaso la peste.

Todos estos tremendos crímenes pesan sobre el régimen capitalista, que encaminado por el más feroz imperialismo y por la especulación del más bajo patrioterismo, provocó la enorme desgracia, el gran flagelo de la guerra que en este momento arrasa los pueblos de las naciones de Europa.

El proletariado organizado portugués hace protesta de su odio a los causantes de la actual carnicería que está haciéndose entre las grandes potencias de Europa, y afirma su solidaridad con la Internacional Socialista y Obrera, que no será aplastada por la ola imperialista y despótica de la reacción después de la guerra, y ha de triunfar de este trágico momento crítico para imponer al régimen capitalista la abolición del imperialismo, la extinción de la guerra y la victoria de la paz y de la República social

¡Camaradas! Uníos en vuestras organizaciones socialistas y obreras para que la reacción no triunfe tras la guerra y para que podamos ayudar a nuestros camaradas de allende las fronteras en sus luchas contra la reacción, o el imperialismo o el despotismo, porque el triunfo de estos elementos podrá ser igualmente el aplastamiento de la República portuguesa.

Es necesario que haya una prudencia máxima, porque la hora es también de peligro para Portugal y necesitamos estar prevenidos contra las eventualidades.

¡Camaradas, preparémonos para la lucha!

¡Proletarios acogeos a la bandera roja del Socialismo!

No será, pues, sin la protesta enérgica de los trabajadores de la región portuguesa, que la guerra avasalle el suelo de las naciones de Europa.

¡Abajo la guerra!

¡Guerra a la guerra!

¡Viva la Internacional Socialista y Obzrera!

El Consejo central del Partido Socialista portugués.—Antonio Pereira, César Nogueira, Oliveira Pombo, Mario Nogueira, Costa Junior, Carmo Barao, Carlo Roza.

CONTRA EL ZARISMO.

El Secretario Socialista Internacional felicita calurosamente al proletariado de Rusia por su actitud revolucionaria, y le invita a perseverar contra el zarismo en un esfuerzo heróico, que constituye una de las garantías más eficaces contra la amenaza de guera mundial.

"Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

What is Justice?

(Porto Rico Progress)

In laying before Governor Yager claims for relief from the present cost of living and other trying conditions the representatives of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico last week merely adopted the same methods of making their wants known as have the sugar men in their petitions for relief from the effects of tariff reduction or the coffee men in their desire to obtain finances for carrying their crop over for a good market.

That the committee of the workingmen consisted of some 2,000 laborers instead of a half-dozen chosen men does not alter its status from that of any committee representing any given business or industry. That the laborers' committee should have become suddenly disorganized either by a prearranged plan of some of its own radical members, or by others determined to discredit the workers, was more unfortunate for the laborers than any one else but does not belittle the seriousness of the claims which were presented to the Governor.

While the Free Federation of Workingmen of Porto Rico may number no more than 10,000 among its members it represents by far a majority of the citizens of Porto Rico in its efforts to obtain better living conditions through better wages and lower costs for the necessities of life. And in that it represent so large a majority of the whole population of the island the wants of the workers should be given most careful consideration.

Primarily the laborers want justice, and it is doubtful whether any one would criticise them for expressing the opinion that the fundamental right of all the people in the island is "that each member of the community should have an opportunity to insure his well-being, and the well-being of those dependent on them, and, further, that all the laws of the country should compel the government to defend the mases against inconsiderate exploitation."

It would certainly seem that there is nothing unjust in such a desire. To how great a degree these desired conditions do not now exist and what the government may do to bring them about if they do not exist is a matter for deep thought.

One of the chief desires expressed in a written statement given the Governor was that government lands be turned over to small farmers and if necessary the government to provide these farmers with seeds, implements and finance them until their first harvest. And to justify such a request the laborers refer to the fact that over $4,000,000 was obtained for the irrigation project "to develop the industries of the rich landholders of the southern section of the island", and suggests that the government "ought to obtain money in the same way" to help them along.

Continuing, the laborers stated in their requests presented to the Governor that.

"It may be possible that the political organizations in the country, and the men who direct them, and even the government, think our economic and social solutions fallacious. It may be posible, also, that they think that the legislation we propose as an agency to intensify the life, the happiness, and the remuneration for the work of the Porto Rican masses is utopian."

Nevertheless the laborers want the following plan adopted:

"1.—Nonproductive lands in Porto Rico, whether owned by private individuals or more in particular by the Government, should be turned into farms. Families of rural laborers to be given, without charge, the permanent ownership of five to ten cuerdas a piece. All this to be done with the legal and financial aid of the Government. The Government also to help these farmers to secure the necessary money for the first harvests by undertaking public works where they may find work.

"2.—For the purpose of developnig the farms in question the Government should advance adequate money loans, to bear interest at the rate of 4 per cent, per annum, to the farmers. The Government should also advance money at 4 per cent. to home builders to enable thousands of citizens to own their houses and thus escape from the extortion of those who speculate in house rents.

"3. — A people's bank controlled by the Government, in connection with the postal savings banks, should be established in the island. Such a bank should have a department,with branch offices in all the post - offices in the Island, where, under the auspices of the Government, citizens may be able to secure, with thenecessary facilities and securities, agricultural and industrial loans, the interest rate to be 4 per cent. and the term not less than 20 years.

"4.—The Government to hold the authority to furnish to the municipalities the means to install public markets to regulate the cost of living and meet any attempt at monopoly and speculation on the part of any branch of the body of merchants. The municipalities to arrange for the direct importation of the necessaries for the existence of the people."

The workingmen are very specific in their request for specific remedies for very specific conditions. And in so doing they have brought up some of the most fundamental problems that are facing not only Porto Rico but the whole world to-day. They seem to need su much to make their lot happy, that for one we would not want the task of determining what it justice or how it is to be done.

SUPLICA A LOS COMPAÑEROS.

A todos los cámaradas, corresponsales y agentes generales, que reciben en la Isla nuestro periódico "JUSTICIA", les suplicamos nos envien nombres de personas a quienes podamos enviar para su colocación, ejemplares de nuestro periódico, residentes en los pueblos siguientes:

Lajas, Carolina, Rio Grande, Canóvanas, Naguabo, Patillas, Salinas, Santa Isabel, Peñuelas, Maunabo, Coamo, Comerío, Adjuntas, Aguirre, Dorado, Jayuya, Maricao, Morovis, Sábana Grande, San Sebastián, Aguada, Vega Alta, Toa Baja, Barceloneta, Rincón, Hormigueros, Moca, Las Marías, Trujillo Alto, Juana Díaz, Loiza, Naranjito, Rio Piedras, Aibonito, Guánica, Barranquitas, Culebras, Barros, Corozal, Carolina, Fajardo y Guayanilla; así como cualquier otro barrio de la Isla.

Agradeceremos a todos los compañeros nos sirvan la dirección de un amigo en cualquiera de los pueblos mencionados, pues es de absoluta necesidad que nuestro periódico "JUSTICIA" circule por toda la Isla, y vaya al hogar de todos los trabajadores en el pís.

LA ADMINISTRACION.

RECUERDO DEL PASADO.

DOCUMENTOS DEL GOBIERNO GENERAL.

Don Juan de la Pezuela, Cevallos, Sanchez Olarria, Muñoz de Velasco, Caballero Profeso en el Orden de Calatrava, Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, de la de San Fernando de Primera, Segunda y Tercera Clase, Gran Oficial de la Lejión de Honor, Teniente General de los Reales Ejércitos, Consejero Honorario de Estado, Senador del Reino, Gobernador, Capitán General, Jefe Superior Político, Presidente de la Real Audiencia Territorial de la Isla de Puerto Rico, del Excmo. Ayuntamiento de su Capital, y de la Asamblea Provincial de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Vice-Protector de la Sociedad Económica de Amigos del País, Individuo de Número de la Real Academia de la Lengua, de la de Buenas Letras de Sevilla y de Barcelona, y de la de los Arcades de Roma, Sub-Delegado de Correos, y Vice-Patrono Real de la Propia Isla.

La llegada a las islas de Santa Cruz y San Tomas del nuevo Gobernador Jeneral y de las tropas que el Gobierno Dinamarques envía para hacer respetar y obedecer sus mandatos, he terminado allí el completo restablecimiento de las cosas públicas al orden que tenían, y alejado por ahora el temor de las sublevaciones de la raza negra que empezaron a despertar los sucesos lamentables de la Martinica, y que agravaron notablemente estos posteriores de nuestros inmediatos vecinos. Las dos Colonias de ambos pueblos, aliados de nuestra Reina, tienen por ahora asegurada la tranquilidad de sus campos; y la gloria de haber salvado a la última, le cabe en parte al pabellón de Castilla a cuya sombra se une y fortifica un espíritu de nacionalidad española, contra él que se romperá eternamente en este suelo toda laya de maquinaciones.

Pasadas, pues, las circunstancias graves que obligaron a mi antecesor en el mando superior de esta Isla, a tomar medidas extraordinarias, he venido en disponer que desde la publicación de este Bando cese el que se promulgo en 31 de Mayo próximo pasado, en que se fijan tribunales y penas a los delitos que se cometieren por la raza negra, volviendo todo al orden de antes establecido por las leyes.

Me congratulo al propio tiempo con todos los honrados habitantes de este suelo de la paz inalterable que en el se ha conservado, debida en mucho a los honrorsos sentimientos que los animan de ilustrada intelijencia y de paternal cuidado para con esos desgraciados, de quienes nos hace también hermanos la caridad cristiana.

A mi toca exortaros a continuar siendo con ellos más desinteresados y nobles cada día, a vosotros los que procedéis de la sangre de Occidente, y a vosotros mestizos, que participando en parte de la misma os habéis manifestado siempre unidos a nuestra suerte que al fin será la vuestra.

Y es también mi deber, hijos de la raza africana, agradecer vuestra pacífica sumisión al trabajo, y anunciaros con tiempo que desechéis las traidoras sujestiones con que de contínuo y aún recientemente perturban vuestros ánimos, anunciandoos para plazo más o menos largos una libertad que vuestra Reina no puede daros sin atacar la propiedad y los derechos adquiridos.

Las leyes no mas os facilitan sabias los medios de obtenerla. En vuestra mano está el libertaros comprando esta fortuna, si lo es para algunos, con los ahorros de vuestro activo y laborioso trabajo. Resignaos en tanto y tened presente que solo puede el hombre encontrar la dicha en este mundo encadenando sus deseos y conformándose con su suerte.

Publíquese este Bando en esta Capital, fijándose en los parajes públicos de ella y de los demás pueblos de la Isla, e insértese en la "Gaceta de Gobierno" para que llegue a noticia de todos y tenga el más exacto cumplimiento.

Puerto Rico, 28 de Noviembre 1848.

Juan de la Pezuela.

José Estevan, Secretario.

Imp. del Gobierno.

(Suplicamos a todas las personas que posean más documentos del pasado, nos lo envien.)

VICTIMAS DEL TRABAJO

En la mañana del pasado Jueves recibimos de nuestra activa compañera de Yabucoa, señorita Eelena Vazquez, miembro de la Unión Federada de aquel pueblo, el telegrama que transcribimos más adelante:

"Yabucoa, P. R., Octubre 8 1914.
Mr. A. Baldorioty Vega,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Camarada Florencio Colón fallecido hoy consecuencia trabajo chimenea Central; requiera Inspector Bureau investigación seguida.

(Firmado) **Elena Vazquez,**
Secretaria.

Inmediatamente que recibimos la anterior comunicación telegráfica la trasladamos por teléfono al jefe del Negociado del Trabajo. Esperamos conocer sus gestiones en el asunto, y consignamos nuestra condolencia por el fallecimiento de este compañero.

LA JUSTICIA Y EL GRAN CABALLERO DE COLON

"El Heraldo Español", ya se cree estar mandando en el país, y publica lo siguiente:

"Jefe de Distrito trasladado

Por orden superior ha sido trasladado de Río Grande el jefe de Distrito de dicho pueblo, José Valladares, quien hace un mes y en unión del Juez municipal, Carlos García, arrestó al Presbítero don Pedro Puras.

Que en su nuevo puesto tenga Valladares más respeto a los ministros de la Santa Religión Católica."

Y sin embargo, vean ustedes como la Corte ha tratado a

UN CURA TURBULENTO.

EL PADRE PURAS

El padre Puras, de la iglesia Católica de Rio Grande, fué denunciado por un delito de alteración de la paz, siendo sentenciado a diez dollars de multa. Contra el belicoso sacerdote declararon varias personas significantes, entre ellos un ministro protestante.

AGENTES DE "JUSTICIA" EN SAN JUAN.

Barbería de la Federación Libre, Juan Malbert, Rafael Cordero No. 54.

Barbería de Lecompte, Santiago Medina, Rafael Cordero No. 48.

Carpintería de Roque Rivera, Cristo No. 19.

"El Universo", de José Rivas, San Agustín, Parada 7 y media, Puerta de Tierra.

Victor Espinosa, Talleres, Santurce.

Francisco Rivera Febres, Refresquería, Parada 22, Santurce.

Federación Libre, Rafael Cordero 60, venta general.

En San Lorenzo ha quedado definitivamente representando el periódico "JUSTICIA," el camarada Felipe Laboy.

En Manatí, se ha hecho cargo de la agencia de "JUSTICIA" el camarada Juan Gabriel.

En Ponce son agentes de "JUSTICIA", los camaradas Luís Felipe Leon, Benito Orsini, Basilio Torres y José María Torres.

Los pueblos que no han remitido su conformidad los agentes, y tampoco remitieron el pago les hemos suspendido el envío, cambiando en el futuro los agentes si no cumplieran con las necesarias insptrucciones ya publicadas.

HUELGA EN JAYUYA

En Jayuya los tabaqueros que trabajan en la sucursal de "La Sultana", se levantaron en huelga pacífica, pidiendo mejoras en el precio y en los materiales.

Suplicamos encarecidamente a todos los corresponsales y agentes que tengan periódicos sobrantes no los devuelvan a la mayor brevedad, pagando nosotros el franqueo.

Movimiento Nacional e Internacional

—La Trigésima primera Convención anual de la Federación Obrera del Estado de Ohio, se reunirá en sesión en Youngstown, el lunes 12 de Oct. de 1914. Según la circular publicada por el Secretario-Tesorero Donnelly, el objeto de la Convención es el siguiente: "Tenemos la elección de una nueva Legislatura en el otoño, y el trabajo de preparar el programa de la legislación obrera para esta nueva Legislatura que se reunirá en Enero 1, 1915, es lo que nos obliga a citar esta Convención."

—Los operadores de cinematógrafos en un 99 por ciento, han obtenido la jornada de siete horas para cada hombre, y un pequeño aumento de precios, en la ciudad de Youngstown, Ohio.

—La Cámara de Representantes de los Estados Unidos, ha aprobado una enmienda al acta limitando la jornada de labor de los empleados en las líneas ferroviarias. La pena que se establece por el cumplimiento de sus disposiciones, será de $100. La Vieja sección proveía que las penas no podrían exceder de $500 por cada una o todas las violaciones. La Comisión sobre Relaciones entre los Estados y Comercio extranjero, favorece el cambio, pues, según informes tiene conocimientos de haberse impuesto multas desde 1 ctvs. hasta $250, y que la adopción de esta enmienda tenderá a una extricta observancia de la ley.

—Asóciese, o invite a su amigo y compañero. Cada organización es un baluarte que se levanta en el camino del progreso y la civilización para la clase productora, para batir las envestidas del egoismo y la avaricia desmedida. Un hombre organizado vale más, que aquel que no lo está. Así como el metal pulido, adquiere un elevado valor en el mercado, así, a medida que las organizaciones suman los elementos

—En la ciudad de Ponce se celebró dispersos, por su fuerza de opinión y su influencia en el seno de comunidades, vienen a ser factores de gran precio y una importante asamblea el domingo valor.

27 del corriente, que resultó un acto de propaganda magnífico. Según la información recibida, Ponce volverá de nuevo a la lucha activa dentro del campo de las ideas que defiende y propaga la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico. El organizador de las Uniones de Carpinteros, Emilio Fariza, y José Ma. Torrs, en unión de otros entusiastas amigos, han tomado sobre sus hombros, la ardua tarea de organizar las Uniones. Al presente funcionan en perfecto orden las Uniones de Carpinteros, Tabaqueros y Auxiliares de oficios constructores. La antigua Unión del Coto Laurel, que al tiempo de desaparecer dejó en el Banco la suma de $300 y una casa de su propiedad, entrará de nuevo en la vida activa.

—La Unión de Barberos de Detroit, Michigan, en conjunción con los dueños de Barberías, han desenvuelto una activa campaña para suprimir el trabajo dominical. Están utilizando la prensa para notificar a los violadores de la ley del descanso dominical que ellos serán perseguidos ante las Cortes.

—Según los informes recibidos de los delegados a la conferencia de las Uniones Tipográficas del Oriente de Pensilvania, celebrada en York, Pa., los tipógrafos organizados agregaron al **pay roll**, (salarios recibidos), durante el pasado año más de $150,000. Un meeting de organizados y no organizados fué celebrado en dicha ciudad, y un gran número entró a formar parte de la Unión.

—Arecibo, tiene actualmente más de 20 uniones agrícolas. Es hoy la ciudad que cuenta con mayor número de uniones locales, afiliadas a la American Federation of Labor.

—Se informa que un Comité especial nombrado por la Legislatura del Estado de Missouri, ha preparado una ley sobre compensación a los trabajadores, que incluirá la creación de una Comisión industrial del Estado para su administración. Esta ley será idéntica en sus finalidades a la que tiene en vigor el Estado de Massachussetts, y proveerá disposiciones para que la comisión tome a su cargo los siguientes departamentos: Inspección de hoteles y restaurants, Junta de mediación y arbitraje, inspección de fábricas y talleres y estadísticas sobre las condiciones del trabajo.

—Actualmente figuran en los **ticktes** políticos de los diversos partidos del país, un número de miembros de la institución encasillados como concejales miembros de las juntas de instrucción públicas locales, y como delegados a la Cámara.. Sería conveniente y propio para conocimiento de todo el movimiento obrero puertorriqueño que los oficiales directos de la organización en tales localidades enviasen una lista a las oficinas del Secretario General de la Federación Libre, a fin de ser publicada y registrada, para la historia del movimiento obrero y como reconocimiento de la personalidad obrera en Puerto Rico. Esperamos que así lo hagan.

—Mientras la Comisión Federal de Relaciones Industriales estaba investigando las causas de un **lock out** en la ciudada de San Francisco, Cal., se le preguntó al presidente del comité ejecutivo de la asociación de patronos, si las corporaciones privadas tenían derecho a mantener fuerzas armadas. El testigo contestó en la afirmativa, "si era necesario para la seguridad." "¿Quién decidirá con respecto a la seguridad?", se le preguntó. "Yo podría decidirlo," replicó el interpelado. Y el testigo admitió que la primer violencia ocurrió cuando un tenedor de libros asaltó a un vigilante de la unión y le sombreó un ojo.

—La emigración de Italia desde la llamada "gloriosa" guerra con Turkía, hace pocos años que ha ocasionado una depresión en los negocios, ha ido constantemente en aumento. En 1913, emigraron 428,000 personas, comparadas con 292,000 personas en 1912. Los trabajadores emigrantes, empleados en países extranjeros durante las estaciones, aumentó a 600,000 en 1913 de 400,000 en 1912. Una mitad de las corporaciones empleada en la manufactura de tejidos no pagó dividendo en 1913, mientras la otra mitad pagó 2 8/10 de un uno por ciento.

TORRES DE SOLON.

La Clase Trabajadora y la Prensa Unida

"JUSTICIA" NUESTRO LEMA

Si pudiéramos instantáneamente infiltrar a "JUSTICIA" en las masas productoras, y el conocimiento consciente del beneficio intelectual y social que adquieren con la lectura de la prensa obrera, no quede la menor duda que lo haríamos, porque entendemos que en la prensa obrera es en donde las clases asalariadas y trabajadoras en general, encuentran los principios y las ideas económicas y sociales.

Las clases populares jamás han recibido la defensa directa de la prensa política, cuando no sea únicamente para conveniencias de partidos y de destinos, pero jamás la defensa directa de los intereses, de la situación económica, de la vida deplorable por que atraviesa la clase trabajadora en general del país.

Pueden haber centenares de hombres sin trabajo, **unemployed** en las plazas públicas, hogares y familias en la orfandad y en la miseria, pueden haber suicidios, robos, todo por la miseria y el hambre, y para toda esa legión de seres humanos con derecho a la vida, para esos no hay defensa, ni se tratan las cuestiones económicas de las columnas de los grandes rotativos políticos, no se trata de la explotación industrial, comercial, y la explotación de los caseros, etc., etc.

Es indudable—y hasta cuando vamos a ignorarlo—que la prensa política que es la que se mantiene al calor del mundo burgués, no puede defender al mundo proletario.

La imprenta, esa gran invensión de Guttember, que destruyó las antiguas aristocracias científicas para llevar el verbo de la idea en las numerosas hojas de papel que penetra hasta en el fondo de los bohios, causó la revolución más grande en el mundo yendo a ser posesión de los monarcas y feudales, dominando con sus privilegios absolutos mientras al pueblo se le cohibía la libertad de imprenta, como a los antiguos húngaros se le prohibía la exportación de sus periódicos.

El pueblo oprimido, sin poseer la libertad de expresar sus ideas de rebeldía en contra los poderes feudales y monárquicos, trajo como secuela lógica de toda opresión, el resurgimiento de las sucesivas revoluciones y con estas el desarrollo de las nuevas libertades de la imprenta y de la literatura.

Todas aquellas luchas humanas e intestinas, impresas en la historia con caracteres indelebles para el estudio de las sucesivas generaciones, no debe borrarse de la mente humana.

Y hoy en nuestro siglo, es cuando el pueblo puede mantener la prensa obrera, porque es el libro mas inmediato para llevarlo a los bohíos, a los campos y desarrollar y despertar el cerebro del campesino en las cuestiones económicas y sociales.

Las clases trabajadoras deben y es su deber mantener la prensa obrera, levantar los periódicos de caracter social y económico, no dejarlos caer nunca por que es la expresión fiel de la inacción y del poco amor a las ideas de redención humana.

"La prensa periódica" — **había dicho** Emilio Zola — "es el libro de las muchedumbres, pero mientras esté en manos de Banqueros y políticos, solo servirá para perturbarlo."

La prensa política no tiene vida propia, depende de las fuerzas de las masas populares, cuyas fuerzas son las que alimentan al organismo burgués.

Las clases productoras deben mantener con vida propia, la prensa obrera para defnder nuestros derechos, y defendernos de la prensa capitalista.

"JUSTICIA" es mi lema.

F. P. GRANELA.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

SAN GERMAN

Existe en esta ciudad y entre el elemento obrero, algo que es perjudicial a los intereses de la misma clase. Los compañeros unos a otros se indisponen con los capataces y patronos y aquellos individuos que no se dejan engañar son despedidos de los talleres. Esto es consecuencia del medio ambiente social, que solamente la educación puede acabar. La clase obrera de este País ha recibido una mala educación obrera y poco a poco tenemos que irla preparando para que no causen los males que lamentamos. Los obreros se deben dispensar favores unos a otros y se deben todos querer reciprocamente. Se ha puesto en esta ciudad en ejecución, lo que llamamos "Black list", contra los mejores obreros que saben defender a su clase. No creemos que continue sto por mucho tiempo, ya que irroga grandes descréditos a las personas y patronos que lo emplean. Lo mejor sería que una clase y la otra resuelvan sus asuntos de manera amigable, sin llegar a lamentar sucesos desagradables.

Por tanto esperamos que sea abolido el maldito "Black List".

Los obreros de San German deben estar dispuestos a defenderse de la explotación que con ellos se realiza en aquella jurisdicción y dejarse de tonterías. Surjan los camaradas Ramón Quiñones Font, Ivan Camacho, Carlos Pérez, Ramón Rivas, Luís Pérez, Ignacio Ramos, Delfin Ortiz, Nepomuceno Rodríguez, Sebastián Barea, José Henriquez y otros muchos que están durmiendo "la vida patriarcal de nuestros campesinos" y airados y orgullosos despleguen sus energías en formar una fuerte y poderosa Federación en esa ciudad, que ninguna otra la debe aventajar en el país. Necesario es que la personalidad obrera no se pierda en esa ciudad. Animo y desición, compañeros, y haber si se hacen fuertes.

VEGA BAJA

El periódico "JUSTICIA" se vende en esta ciudad, como Pan caliente. Todos los trabajadores sensatos que han logrado conocer a "JUSTICIA" no pueden dejar de comprender y proximamente tendremos numerosos suscritores más en esa simpática villa. Nuestro corresponsal en esa ciudad lo será definitivamente, nuestro compañero Francisco Vicente y esperamos que sabrá ser uno de los buenos y corresponder como en todas las ocasiones supo hacerlo, en favor de nuestra causa y de nuestras ideas. Vega Baja debe ser un baluarte para nuestro gran semanario "JUSTICIA". Vicente es una garantía y él así lo hará.

AGUADILLA

Hemos recibido una postál de esta ciudad, firmada por el señor José F. González, en la cual se lee lo que sigue:

"Señor director. Le suplico publique en su periódico lo siguiente:

1.—Que la resurrección de la carne (no de los huesos) es un hecho, positivo.

2.—Que fuí Cristobal Colón, pese a quien pese.

3.—Que puedo probarlo.

Le anticipo las gracias. (Firmado) José F. Figueroa, Hijo de Aguadilla."

Nosotros como no entendemos nada de lo que nos quieren decir con esto y que nos parece que ese es un caso de enajenación mental, trasladamos el asunto para su studio al doctor Goenaga.

MAYAGUEZ

La candidatura Aybar sigue ganando buenos y nuevos simpatizadores en toda la jurisdicción, cada día son mayores los adeptos a sacar triunfante a nuestro candidato, por lo que nos alegramos.

Hemos recibido el envío del pago de nuestro periódico y una mayor cantidad de suscriptores, las cuales serviremos a nuestro corresponsal y agente, camarada A. Peña. Adelante.

AGUADILLA

(De nuestro corresponsal.)

El jueves de la semana pasada, nuestro camarada Andrés Pérez, que trabajaba a bordo del vapor "Brazos" de la N. Y. & P. R., fué estropeado, y según los informes, no ha tenido la asistencia necesaria. Es esa una costumbre muy antigua en nuestro país, donde las vidas de las trabajadores es cosa poco estimada. El compañero aludido, trabajaba de pinche en las bodegas de dicho buque. Esperamos que el "Bureau of Labor" investigue el caso y vea si es necesario una denuncia a la corte.

"JUSTICIA" tiene buena acojida en esta ciudad, y se vende con gran solicitud.

La bachata política no da reposo al cerebro de los proletarios en esta ciudad, para que ellos piensen en su legítima redención patria, como debe ser la lucha por la defensa del hogar y de las familias. Nosotros esperamos que los trabajadores se den cuenta del gran mal que se están haciendo así mismos, y que olviden por unos instantes la política y se asocien a las organizaciones de oficio y harán una mejor obra, que defendiendo a sus amos.

No pasa día sin que las malas palabras sean oidas desde las tribunas políticas y nadie es capaz de interrumpirles sus mitines. Tal vez si fueran obreros alguien ya hubiera sensurado y hasta fueran interrumpidos.

VIEQUES

Nuestro honorable alcalde no parece que tenga conocimiento de que en los caserios "Mont repose" y "Cañón" haya plumas del acueducto que sirvan agua suficiente a aquellos ciudadanos. Nosotros hemos visitado este lugar y por carta que nos han remitido, sabemos que han gran necesidad de este líquido en esos barrios. Además, esperamos que no se dispongan horas para consumir agua, sino que todos los vecinos la deben tener a todas las horas, ya que en Puerto Rico tenemos mucha agua para desperdiciar cosa que no se podría hacer por los contornos del desierto de Sahara, donde estaría bien la orden de clausurar las plumas públicas.

Esperamos que esto sea remediado.

YABUCOA

Quisieramos que todos los agentes se dispusieran a hacer lo que el camarada Reverón de esta ciudad, ha de hacer y está haciendo por "JUSTICIA". Desde el primer número se dispone a cobrarlo por meses anticipados y ya nos anuncia que ha conseguido bastantes suscriptores que comienzan a pagar adelantado un timestre. Así queremos que hicieran las demás de la isla, y veriamos todos con agrado, lo pronto que andaría "JUSTICIA" y lo fuerte y grande que se haría en poco tiempo. Trabajen en ese sentido nuestros amigos y alcanzaremos lo que deseamos.

De esta misma ciudad hemos recibido una hoja suelta firmada por José L. Berrios , y en cuya hoja parece que han sacado de sus casillas al alcalde.

Y eso, que el no sabe, (tal vez) que los empleados en los trabajos vecinales, se quejan de que trabajan diez horas diarias, en contra de la ley de ocho horas, y que el Domingo pasado todavía no habían cobrado el salario de la semana. Y decimos que no lo sabe, porque este alcalde que es un **gran benefactor de los obreros de Yabucoa** si hubiera sabido esta injusticia ya la hubiera arreglado. Pero por si no lo sabe, nosotros le recomendamos al "Bureau of Labor" que se de una visita por esa ciudad e investigue esta queja que es completamente cierta.

Y para que veamos lo que es el alcalde Berrios, le trasladamos la noticia de que sus obreros compueblanos, los que trabajan en la harina para hacerle el pan que se lleva a la barriga, están muriendo de hambre por el gran monopolio de las tahonas, hecho por los compañeros compueblanos de los chavos, en la ciudad del alcalde de Yabucoa. **Y como es tan benefactor de los obreros** el alcalde de esta ciudad mencionada, nosotros esperamos que el evite tal abuso y monopolio de los capitalistas amos de Yabucoa, imponiéndole un correcto castigo. Haga algo señor alcalde benefactor de los obreros.

QUEBRADILLAS

Nuestro activo corresponsal de esta ciudad, nos envia el importe de los periódicos y está muy entusiasmado en saber que los trabajadores hemos logrado fundar nuestro gran semanario "JUSTICIA" al cual continuará dandole todas sus energías. Adelante camarada, que así tienen que hacer todos los trabajadores sinceros que luchan en defensa de su clase.

CAYEY

Sigue dando ejemplo de activo corresponsal de "JUSTICIA" nuestro camarada Aniceto González. Diariamente procura nuevos suscriptores a los que le seguirá cobrando el periódico al precio últimamente señalado. Todo trabajador que estime a su clase no regateará tres centavos para comprar a "JUSTICIA".

UTUADO

Uno de nuestros redactores visitó esta ciudad el viernes pasado. Como siempre Utuado lleno de muchos po- Lo más peculiar es, que para el domingo se esperaba a Muñoz y a de Diego para un mitin público, y al efecto el señor A. López preparó un gran banquete para tan distinguidos huespedes. Pero así como se esperaba a Muñoz y demás señores, también debían esperar a los "pálidos" que sin ellos no era posible ningún mitin ni la manifestación que celebraron. Pero para los pobres "jíbaros" nada se pudo preparar, por que era domingo y el comercio no podía vender.

Como verá el lector, esto fué un argumento nada más, se trataba de los campesinos.

CAGUAS

(Por Pablo Vega Santos)

Octubre 5.—Ayer domingo fué día de agitación pública en esta ciudad. El partido Republicano abrió el Club, sacó manifestación y celebró una especie de meeting-conferencia en la que habló el señor Tomás Carrión Maduro. Hay quien asegura que estuvo agresivo para con el pueblo y en especial para con un joven, objeto de un incidente ocurrido en momentos en que el orador hablaba. La concurrencia era bastante numerosa, pues para celebrar este acto los republicanos reclutaron gente de Aguas Buenas, San Lorenzo, Juncos y otros pueblos. El contingente casi llegaba a ocho o nuevecientas personas.

Cuando empezó el acto de los republicanos, se organizó una manifestación en el Club Unionista que recorrió varias veces las calles de la ciudad dando vivas a su partido. A la media hora de andar la manifestación por la calle, ya había en ella más de tres o cuatro mil personas.

Cerca de las siete P. M. llegó el señor Muñoz Rivera a esta ciudad siendo recibido con delirante entusiasmo por los manifestantes. Bajó del automóvil y escaló la tribuna dirigiéndose a la multitud allí reunida. El señor Muñoz Rivera aconsejó la concordia y expresó que a los insultos de los republicanos, los unionistas respondieran con un afectuoso saludo.

El partido Obrero celebró un animadísimo meeting en el barrio de Bairoa de este término municipal. Los campesinos oían a los oradores obreros con profunda atención y al concluir el meeting todos ellos decían que a ese partido debían pertenecer todos los que trabajan para ganarse la vida. Ese barrio es netamente obrero. Los patriotas capitalistas no tienen nada que venir a buscar aquí, expresan ellos.

Cuando la manifestación del Partido Obrero entró a la ciudad estaba hablando el señor Muñoz Rivera y los manifestantes tomaron otras calles desde las cuales no interrumpieran el acto de los unionistas. Los oradores obreros Juan B. Delgado, Enrique Gómez, Juan González y José Ferrer y Ferrer, en cada esquina pronunciaban un discurso hasta que llegaron al Club del Partido en la calle Celis Aguilera.

El jefe de policía señor Igaravidez llamó hoy a los Presidentes de los diferentes partidos políticos de esta ciudad, señores Fernando Marquez Ruiz, del Partido Unionista, Julio Janer, del Partido Republicano y Juan B. Delgado, del Partido Obrero, para proponerles regular la celebración de los meetings y manifestaciones de cada uno de ellos. El señor Janer no está en la población y el jefe Igaravidez los citó para mañana a las dos de la tarde.

Hoy se abrió en esta ciudad la fábrica de cigarros que anuncié en mis pasadas notas. Se nos dice que en ella piensan colocar ciento y pico de operarios. Por ahora solo han colocado poco más de veinticinco.

Hay al presente en Caguas seis fábricas de cigarros con un promedio de 250 operarios. Es de suponerse que estas fábricas aumentarán el número de operarios en próximas semanas.

Se anuncian sorprendentes películas en el Cine Alcelay. El público cagueño no debe perder la ocasión de concurrir al Teatro donde contemplará cosas maravillosas y de donde saldrá con deseos de volver. Es muy cómodo poder ver la guerra Europea sin salir de esta población y sin correr el peligro de ser atravesado por una bala o destrozado por una metralla. Arcelay posee esa magia con la cual trae la guerra a Caguas.

Si usted es pintor, albañil, tabaquero, sastre, barbero, herrero, comerciante, planchador o lavandera, reserve de su salario tres centavos para que compre el periódico "JUSTICIA", en el cual aprenderá a defender sus derechos y su jornal.

Reserve tres centavos, por que, "JUSTICIA" debe ser leido en todos los hogares obreros. Habléle a sus amigos de "JUSTICIA" y dígale que se suscriba.

JUNCOS.

La campaña política en esta ciudad está catequizando las masas. Los partidos políticos de la burguesía, no duermen pensando en la gran fuerza de opinión pública que entre los trabajadores cuenta el partido obrero.

El domingo pasado llevóse a cabo un meeting al cual asistieron los camaradas de San Juan, Santiago Carreras, F. Paz Granela y el Lcdo. López Landrón, celebrándose el mitin y la manifestación pública más importante que se ha dado en Juncos, en toda la lucha política actual. Otros oradores de la ciudad y del pueblo vecino de San Lorenzo también tomaron parte en dicho grandioso acto.

La Federación en Juncos está un poco distraída y bueno es que sus directores realicen alguna campaña. Las obras públicas están empezando a realazar algunas como para contentar a los enojados obreros de la política que están desconformes con el estado de la localidad. Al efecto se están componiendo algunas calles como pretexto de que algo se hace, pero después de pasadas las elecciones volverán las alegres mariposas a dormirse entre el estiercol y la hierba de las cunetas y los zanjones seguirán infectando a los vecinos. Ahora todo es atención y protección. Les están dando muy duro los muchachos del partido Obrero.

Esperamos que "JUSTICIA" tenga mas suscritores y todos los escritores de Juncos, se esfuercen en ayudarlo.

ARECIBO

El jueves de la semana pasada celebró sesión ordinaria la U. O. C., tomando entre otros acuerdos, los siguientes: Trasladar la Federación Libre a la casa que ocupó anteriormente la América Reformada, cita en la calle Cristobal Colón, esquina a la Avenida de los Obreros. Probablemente quedará instalda en dicha casa el próximo domingo.

—El delegado Esteban Padilla, presentó el informe de los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada por la Federación Libre en los salones de la Cámara de Delegados de P. R., siendo acogidos con simpatías por los concurrentes.

—El lunes celebró junta general la Unión de Tabaqueros No. 467, concurriendo un gran número de camaradas, resolviéndose todos los asuntos pendientes, y entre ellos fué nombrada una comisión de cinco compañeros, los cuales celebrarán conferencias de organización con los camaradas no organizados actualmente. La Unión cuenta con cien miembros y es de esperarse que los torcedores que faltan por organizar en el Branch lo efecturán lo más breve posible.

—El primer número de "JUSTICIA" ha llegado a esta ciudad el pasado domingo, ha sido acogido con simpatías por la calse obrera, y es de esperarse que todos los obreros se suscriban a él. Así lo esperamos.

Directorio Obrero

En esta columna será publicado el directorio de todas las organizaciones afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico por el módico precio de 50 ctvs. mensuales. No se insertará ningún aviso, a menos que el importe no sea enviado por adelantado y por conducto de la Secretaría General.

American Federation of Labor. — Presidente, Mr. Samuel Gompers; Secretario General, Frank Morrison. Dirección 801-809 G. St. N. W., Washington, D. C.

Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico.—Presidente, Mr. Santiago Iglesias; Secretario General, Mr. Rafael Alonso. Dirección: Rafael Cordero No. 60, (altos).

Unión Obrera Central de San Juan. — Presidente, Mr. Rafael Alonso, Sec. de Distrito, Mr. Manuel F. Rojas; Secretario de Actas y Corresponsal, Mr. Francisco Paz Granela; Sec. Financiero, Mr. José Ma. Torres; Tesorero, Mr. Lorenzo Modesto. Dirección: Rafael Cordero No. 60, (altos).

Barbería Federación Libre. — Propiedad del movimiento obrero organizado. Establecida en Rafael Cordero No. 54. Cuenta con todos los adelantos modernos y la recomendamos a todos los miembros.

Cuerpo Consultivo Conjunto de los Trabaqueros. — Presidente, Mr. Prudencio Rivera Martínez; Secretario, Mr. José Dieppa; P. O. Box 270, San Juan, P. R., Mr. Cirilo Avilés, Tesorero, Federación Libre, Bayamón, P. R.

"JUSTICIA" no visitará los periódicos que no le han remitido canje.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero Street, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- ---- ---- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

"Application for entry as second-class matter at the post office at San Juan, Porto Rico, pending."

AÑO I. | Domingo, Octubre 11, 1914. | Num. 3.

EL MONOPOLIO DE LA REPRESENTACION.

Los dulces sueños del Gobierno Propio se están realizando. El pueblo de Puerto Rico tiene ya su Cámara de Delegados todos puertorriqueños; seis miembros del Consejo Ejecutivo o Senado, puertorriqueños, que constituyen la mayoría de ese organismo; creemos que la vacante que aún queda en el Consejo también será cubierta por otro puertorriqueño, habiendo entonces en dicho Senado un número de siete puertorriqueños por cuatro Americanos. Las jefaturas de Departamentos van cayendo también en manos nativas, y cuando el Gobernador, por cualuiera motivo tuviera que salir para los Estados Unidos, tendríamos entonces un Gobernador puertorriqueño, una mayoría puertorriqueña en el Senado, y una Cámara toda de puertorriqueños. Y cuando esto llegara, como ha llegado, hemos de continuar echando la culpa de nuestro malestar y de las malas condiciones en que se encuentra el país a los Americanos? Esperamos para conocer entonces sobre quién o quienés ha de hacerse recaer la responsabilidad de la legislación, y todas las funciones del Gobierno judicial y administrativo.

Probaremos si es cierto que en cuanto los nativos patriotas tengan el poder ya llegó la libertad y la felicidad para el pueblo!!

Y no es que seamos opuestos a que la mayor usma de Gobierno Propio se dé al país; no es que seamos contrarios a que la dirección de la Isla la tengan los puertorriqueños. De lo que fuimos y somos contrarios es de que se mantenga el monopolio de la representación, de que se mantenga la personalidad obrera ignorada y de que se lleve a los hombres a los más elevados puestos sin compromisos de ningún género, y sin ningún programa social y económico que les comprometa a trabajar por el mejoramiento de la isla, y muy especialmente por el mejoramiento de la clase productora. Los últimos nombramientos hechos por el Presidente de los Estados Unidos, y confirmados por el Senado Americano sobre las personas de los señores Martín Travieso, y Domenech para los puestos de Secretario de Puerto Rico y Comisionado del Interior respectivamente, los hemos visto con la misma atención que si estos hubieran sido hechos sobre dos personas distinguidas, Americanas o puertorriqueñas, no bajo el punto de vista de nacionalidad a procedencia, sino bajo el punto de vista desde el cual pesamos todas nuestras cuestiones, teniendo en cuenta lo que se puede hacer por el país, y que se está obligado a hacer por el mismo, de acuerdo con los compromisos contraídos.

La manera como se viene tratando a la masa trabajadora del país en cuanto a la representación se refiere, es algo así, como un desprecio repetido y constante, del cual, afortunadamente para los privilegiados, no sabe darse cuenta la masa productora todavía.

Ser hijo de una familia prilegiada, o distinguida, haber sabido hacerse querer por algún medio, gozar de ciertas amistades, y disponer de algunos padrinos de aquí y de allá, saber aparentar una religiosidad capitalística y caballeresca, ser rico, y aun cuando no se tenga propósitos de ninguna clase, eso es lo suficiente para obtener un nombramiento, y para lograr la mayor dignidad dentro de las representaciones del pueblo y del gobierno.

Y como así se va a los cargos públicos, nada se puede exigir ni demandar en favor del país, de aquellos que no han ofrecido nada a cambio de esa posición. Cuando los hombres van a las representaciones gubernamentales comprometidos con un programa de humanidad, de reformas, de economía y de tal sentido social que determine un beneficio directo para la mayoría del país, entonces puede exigírseles el cumplimiento de todo aquello que ofrecieron para lograr el puesto que ocuparon. Pero cuando los hombres van a la representación de la manera más fácil, y cómoda que se llega en Puerto Rico, esos hombres no tienen con el pueblo otro compromiso que el de cobrar su CHECK y eso es todo.

Cualquiera que revisara la formación de los cuerpos Legisladores en el país, y hasta su sistema administrativo, sería capaz de suponer, no siendo puertorriqueño, que en este país no existían clases obreras.

Puerto Rico tiene más de 1.000,000 de trabajadores, o de familias trabajadoras, pero ese millón de trabajadores no significan nada ni representan nada en la dirección de su pueblo.

Por la eleción popular, los amos son electos para imponer las leyes a los muchos, a los trabajadores. Por el nombramiento, los ricos, los abogados de los Trusts, los negociantes, los prestamistas, los contratistas y rematistas, los privilegiados, los que recomendó la Religión o el Capital, los que impuso la conveniencia social y el interés de los grandes intereses son nombrados. Y los trabajadores? No tienen ni siquiera representante? Que, no hay trabajadores en Puerto Rico que merezcan representar a su clase entre los grandes intereses, dejar oir la voz del trabajo, y en ciertas ocasiones hasta neutralizar las más intrincadas cuestiones? No deben los trabajadores de Puerto Rico, tener su representación entre los electos y entre los nombrados? No tenemos fuerza, no hay organización, no hay temor a los trabajadores. Se consulta a los trabajadores sobre la elección o sobre el nombramiento? Todo se les puede hacer, todo se les puede imponer, pues ellos se conforman con una pacífica protesta, en el momento, para luego dar otra vez sus votos, baratamente gratuitamente, a los privilegiados que deben ir a la Cámara Baja, y a los que han de formar las fuerzas y los Comités que influencien el nombramiento de los de la Cámara de arriba. La representación del país está monopolizada. Los trabajadores no pueden entrar en el campo de la competencia. En el Consejo Ejecutivo, en la Cámara de Delegados, con todas las jefaturas, con Americanos y sin Americanos, mientras la clase trabajadora de Puerto Rico no tenga la fuerza que necesita para hacerse reconocer y respetar, para obtener la participación a que tiene derecho en el funcionamiento de la maquinaria pública, y para obligar al Gobierno a gastar en su favor anualmente, la parte proporcional del presupuesto de Puerto Rico, ya que ahora se gasta casi en favor de los privilegiados, mientras eso no ocurra, las condiciones del país no cambiarán y la libertad y el derecho de este pueblo será una fórmula. Mientras el pueblo sea mantenido en una odiosa esclavitud económica, seguirá siendo engañado, porque lo único que representa la verdadera independencia es la libertad social y económica de los pueblos, y siendo así las únicas esperanzas de salvación de esta isla están y tienen que estar en la clase trabajadora, por los esfuerzos, y labor que esta realice.

El monopolio de la representación nos tiene atados, hay que romper las ligaduras.

AL PUEBLO EN GENERAL, Y ESPECIALMENTE A LOS CARPINTEROS.

Eficiencia de la Organización.

De los informes presentados a la 18 bianual Convención de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América por los oficiales generales de la Hermandad extraemos lo siguiente:

Hace 20 años, cuando se celebró la 8va. Convención de la Hermandad en Indianápolis, la organización de carpinteros consistía de 587 Uniones Locales con 33,917 miembros en buen estado.

Veinte años más tarde, o sea en Junio 30 de 1914 se celebra en la misma ciudad la 18 bianual Convención, y cuenta la Hermandad con 2,015 uniones locales, 132 Consejos de Distrito y de Estado y 212,160 miembros en buen estado.

Además hay 48,889 miembros en atraso de tres y seis meses que hacen un total de 261,049 miembros.

En Junio 30 de 1912 el número de miembros era de 244,388, habiendo tenido de aquella fecha para acá, o sea en dos años, un aumento de 16,661 miembros.

En este crecido aumento de miembros aparece Puerto Rico, el cual tenía en Junio de 1912, diez y ocho uniones de carpinteros con 413 miembros, y cuenta hoy con 16 uniones y 2,521 miembros sin contar las uniones de Lares, Bayamón y Playa de Ponce que no están incluídas por haberse formado después. (Véase la página 23 del report del Sc. Frank Duffy a la Convención.)

Según el mismo informe, 205,724 miembros en 953 ciudades y pueblos disfrutaban las 8 horas de trabajo: 30,504 miembros en 290 ciudades trabajan 9 horas; y 4,525 miembros en 74 ciudades trabajan 10 horas: en estas últimas están incluídas las uniones de Puerto Rico.

En los dos últimos años se ha invertido en sostenimientos de huelgas en 60 localidades, la suma de $162,897.

En ese informe está incluída la Unión Local de Carpinteros No. 1455 de Cabo Rojo que tuvo una huelga en Diciembre de 1913 y recibió de la Hermandad la suma de $480 para 13 miembros que tenía aquella Unión envueltos en la huelga.

En los dos últimos años ha pagado la Hermandad la importante suma de $620,786.79 en beneficios de muerte, inutilidad y funeral de esposas.

Las Uniones de Puerto Rico han recibido de esa suma la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta dólares en la forma siguiente:

Unión de Humacao ------	$ 250.00.
Unión de Juncos --------	50.00.
Unión de Mayaguez ------	250.00.
Unión de Arecibo -------	250.00.
Unión de Yauco ----------	300.00.
Unión de Juncos --------	300.00.
Unión de Aguadilla ------	450.00.
Unión de San Lorenzo ----	400.00.
Unión de Caguas --------	300.00.
Unión de Utuado ---------	200.00.
Total------	$2,450.00.

En Junio 30 de 1912 había en caja depositados en ocho bancos distintos $264,242.77.

Del 30 de Junio de 1912 a Junio 30 de 1914 ha ingresado por todos conceptos la respetable suma de $1.556,783.92, y ha egresado por todos conceptos la cantidad de $1.512,387,71, quedando un remanente en caja de **Trescientos Ocho mil Seiscientos Treinta y Seis Dólares Noventa y Ocho Centavos,** depositados en siete bancos.

Esta posición moral y financiera de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América.

Hay otros informes relacionados con las uniones todas, en los cuales no aparecen las Uniones de Puerto Rico motivado a que ninguna de ellas ha informado, pues dicho sea de paso nuestras Uniones y sus oficiales y miembros, le prestan muy poca atención a las informaciones que solicita la oficina General.

El informe de los beneficios pagados se sabe, porque lo pagan allá, de lo contrario tampoco se sabría.

La huelga de Cabo Rojo y el dinero recibido de la Hermandad se sabe ahora por el informe del Tesorero General.

Las Uniones de Carpinteros han recibido de la Hermandad en dos años $2,930, cantidad que no pagan entre todas nuestras Uniones en diez años a razón de 25 centavos mensuales.

Nuestro movimiento carpintero necesita consolidarse, para que no se de el caso triste que después de sacarle a la Hermandad centenares de dólares desaparezcan algunas de esas Uniones, porque eso sería un descrédito para los carpinteros y para el movimiento obrero puertorriqueño.

Y nuestras Uniones de Carpinteros no estarán consolidadas mientras no tengan un Cuerpo Ejecutivo en el país que las mantenga en constante relación y armonía y dirija todas sus acciones y movimientos.

A ese objeto se celebrará la 2a. Convención de Carpinteros en Cayey, del 14 al 18 de Marzo de 1915, asunto que ya hemos puesto en manos de nuestras Uniones, al cual no han contestado ni palabra, algunas de esas Uniones que le han sacado a la Hermandad cientos de dólares; pero confiamos en que ellas contestarán y se dispondrán a enviar sus delegados.

Este extracto será publicado en Ponce en hojas sueltas, para ser repartido gratis, y sugerimos a todas las locales que lo publiquen también en sus respectivas localidades.

Fraternalmente vuestro,

Emilio Fariza,

Org. de la H. U. de Carpinteros.

DATOS NECESARIOS PARA UNA HUELGA GENERAL.

Informe preciso que debe poseer la Secretaría del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre.

Una lista completa de las Uniones que paguen regularmente sus cuotas y que puedan considerarse organizaciones regulares en derecho, con arreglo a los reglamentos y constituciones.

Una lista completa de Uniones en derecho con sus asociaciones nacionales e internacionales americanas, y que no pagan el Consejo Ejecutivo, o viceversa.

Una lista completa de Uniones que tienen Charter, y que no se relacionan en manera alguna con sus asociaciones nacionales e internacionales ni con el Consejo Ejecutivo.

Una lista completa de Uniones locales que no están afiliadas a las asociaciones nacionales e internacionales, y están relacionadas con la Federación Libre.

Una lista completa de organizaciones obreras independientes, que funcionen regularmente, y pueda considerársele como asociación **bona-fide.**

Todos los fraudes de Asociaciones obreras deben ser declarados y desechados los nombres de las personas que intencionalmente remiten descripciones de supuestas asociaciones de nombre que no existen.

Las asociaciones que hayan existido, y no funcionan deben ser eliminadas.

Los nombres de los presidentes, secretarios, y domicilios, así como los oficios y clase de organización deben anotarse cuidadosamente.

Las asociaciones que puedan hacer traición al movimiento, así como los individuos sospechosos deben ser anotados.

Suplicamos el canje a toda la prensa del país. Después de este número de "JUSTICIA", no enviaremos más ejemplares a los periódicos que no nos envíen el canje, entendiendo que ellos no lo desean ni lo quieren.

GOVERNOR YAGER REPLIES.

(Continued from page 1.)

discuss and to criticize the manner in which officers of Government perform their official duties, and every officer of the Insular Government welcomes such free discussion of his acts and his politicies.

Very respectifully,

(Signed) **ARTHUR YAGER,**
Gobernador.

Mr. Santiago Iglesias, President Free Federation of Workingmen of Porto Rico, San Juan, P. R.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

ACONTECIMIENTOS HUMANOS INFORMACION MUNDIAL.

—Los enviados de Bélgica, para presentar las quejas en contra de los alemanes por las atrocidades cometidas en su país, han entregado un memorial al Presidente de la República Americana, Mr. Woodrow Wilson, el que les ha contestado que lo estudiaria cuidadosamente, y que su pueblo era partidario ardiente de la paz y la justicia, pero además era nación neutral.

Entre los comisionados estaba el leader del socialismo Belga que es ministro de Estado, señor Vandelverde.

—La supresión de las noticias de la guerra en Viena, por el gobierno austriaco, ha causado enorme disgusto en el pueblo, además de las enormes protestas que se han llevado a cabo por la carestía de los alimentos de primera necesidad, en que se derramó la sangre del pueblo por el ataque de las fuerzas militares.

—Enormes bandadas de auras y águilas, que se entretienen en comerse los cadáveres han aparecido en Europa, amenazando con la destrucción de todas las siembras de las provincias pacíficas.

—En el Estado de New Jersey, han sido acusados 172 industriales de leche y de ellos han sido condenados 52; de la misma manera lo han sido 78 abastecedores de carne mala. Las condenas son de multas y carcel.

—El Gabinete del gobierno francés, está compuesto de 3 ministros ex-socialistas, 2 socialistas militantes, y el resto hasta 11 de todas las demas escuelas y partidos burgueses.

—La caída de los fuertes de Namur y Liege, así como Mons, en manos de los alemanes, no se debe a la brabura de estos, sino a que los contratistas que edificaron los fuertes, se robaron el dinero y las murallas fueron construídas con materiales falsificados y nunca de acuerdo con los requisitos requeridos por los ingenieros. Muchos millones fueron ganados por esta forma.

—Los indios del africa están luchando con las tropas aliadas, y así también numerosos asiáticos.

—Noticias de París dicen que un tren cargado de heridos sufrió un accidente grave, ocasionando bastantes desgracias.

—En Alemania y en Francia se ha ordenado que todos los profesores y artistas de las respectivas naciones sean expulsados de estos países mutuamente. El odio de la guerra comienza a ser más agudísimo.

—En el Africa inglesa, un destacamento de la policía ha dado muerte equivocadamente a un general Boer, que estaba al servicio de Inglaterra. La policía estaba escondida esperando a unos bandidos que venían en un automóvil, y resultó que vino el del General Jacobus, y sin poderlo evitar le hicieron una descarga que le ocasionó la muerte.

—Los ingleses se están apoderando de todas las posesiones insulares y africanas de los alemanes, en el pacífico, la oceanía y en Africa.

—El Presidente Carranza de México a combocado a una Convención a todos las fuerzas revolucionarias para estar representadas por sus generales, el día 1 de Octubre. Los Gobernadores de todos los Estados de la Nación también pueden concurrir como delegados. Su objeto es la paz de la Nación.

—Una casa constructora de películas de Filadelfia, tiene ya millares de pies dedicados a la guerra. La mayor parte de estas películas muestran los horrores de la guerra, y es posible que no puedan ser exhibidas. Estas películas contienen destrozos humanos revueltos con los de los animales y los artefactos de guerra.

—Existe gran preocupación en los capitalistas que tienen acciones en los ferrocarriles de Mexico, porque el Presidente Wilson ha dado orden de evacuar a Veracruz. Los capitalistas tienen miedo de que el gobierno de Carranza al apropiarse de los ferrocarriles para la nación, no se les paguen los dividendos.

—El gobierno aleman ha ordenado que los prisioneros de guerra, sean dedicados a los trabajos de las carreteras, y a la agricultura; los socialistas denuncian que con tal procedimiento se ha dejado sin trabajo a más de cien mil trabajadores de la nación.

—Se avisa de Berna, que el órgano de los socialistas de Berlín "Vorwaerts", está secuestrado por generales del estado mayor del ejército alemán, quienes escriben editoriales semi-socialistas y guerreros, paraengañar la opinión pública en Europa, y especialmente en los Estados Unidos.

—Millares de obreros de todas las ideas han erigido un monumento en el Cementerio de Londres a la memoria del fundador de "JUSTICIA", órgano del partido socialista de Inglaterra.

—Las últimas noticias de Berlín, Viena, Londres y Roma, indican que las masas obreras socialistas y federacionistas, están dispuestas a no ceder en su campaña revolucionaria en contra de la guerra, y para vengar a sus pueblos de las matanzas de que los han hecho objeto. La revolución social está siendo anunciada por todas partes.

—La humanidad ve con gran pesar que haya causado más ruidosas protestas la destrucción de una catedral, que los centenares de miles de almas que se destruyen diariamente.

—Los alemanes y los austriacos no tienen los medios de comunicación que tienen los aliados, por esto se vé que la mayor parte de las noticias son de orígen inglés y francés.

—Los capitalistas alemanes han cubierto un empréstito de guerra que alcanza a cerca de cinco mil millones de marcos, o pesetas.

—El informe del fusilamiento de socialistas en Alemania ha resultado incierto; pero lo que es verdad, es que los socialistas están bajo una vigilancia estrecha y las autoridades militares se han apoderado de casi todos sus periódicos.

—De los 111 diputados socialistas en el Parlamento alemán, 37 tuvieron el valor de votar en contra de los créditos para la guerra.

—El notable socialista alemán, Karl Kautsky, publica un escelente artículo en su revista "Neue Zeit". Parece que con la intención de prepararse la paz. Del artículo se infiere, que si Alemania tiene asegurado su futuro, y garantizada su vida nacional, la paz será completa y duradera, bajo un ambiente de democracia humanista.

—El Congreso de los Estados Unidos, en vista del abuso de algunos representantes de no concurrir a las sesiones, se propone descontarles los salarios que no han ganado dedicándose a los trabajos parlamentarios. Los representantes incumplidores no se hayan contentos de tal resolución.

—Una comisión alemana, se dirige a los Estados Unidos para replicar indirectamente a la Belga, y exponer las atrocidades que se dice han cometido los franceses, belgas, ingleses y rusos, en contra de las mujeres y niños alemanes residentes en dichas naciones.

—En Indianapolis, fueron arrestados 18 socialistas acusados de entorpecer la vía pública y de concitar al motin. Cuando los casos fueron a la Corte, el Fiscal pidió tiempo para pensar sobre los mismos. Estos hechos ocurrieiron el 19 de Septiembre.

—Al ser abolida por Turkia, la Ley de extrangeros, dicen algunos socialistas que eso significará la supresión de Constantinopla como el centro europeo de toda clase de ecclavitud blanca, o sea de prostitución y degradación.

—La organización de los trabajadores de Holanda y el partido socialista acusa a las clases capitalistas y al militrismo de haber provocado esta horrorosa guerra, y aconseja a todos los obreros del mundo a permanecer fieles a la organización y solidaridad Internacional.

—Los socialistas americanos han votado la resolución, en un meeting del Comité Nacional, pidiendo a todas las instituciones del mundo que cooperen a fin de que se induzca a todos los gobiernos que están en guerra, a que acepten la mediación del gobierno de los Estados Unidos, para establecer en el plazo más breve posible, la paz en todos los estados. Se han remitido cables en ese sentido a todos los partidos socialistas del mundo, recomendándoles efusivamente tal actitud. Parece, que esta acción de los socialistas, no está muy lejos de la mano del Presidente Gompers de la American Federation of Labor, y aun del Presidente Wilson.

—El gobierno de Alemania, y de los aliados, consideran la paz como imposible, y todos ellos esperan la destrucción definitiva de unos u otros. La paz solamente puede venir si la impone los pueblos, por la insurrección universal y violenta, esta es la creencia general.

Porto Rico Progress Publishing Company.